



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteServicio Nacional de  
Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 04-2024-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
UN/A (01) ANALISTA II EN TESORERÍA – NECESIDAD TRANSITORIA**

**FE DE ERRATAS**

**Dice:**

**4. ANALISTA.TES.UOCP**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	GARCIA JAVIER ALEXANDER	28	22	35	85	GANADOR
2	SANCHEZ ISIDRO CINTHIA ROSA	24	26	29	79	ACCESITARIA 1
3	PACHECO MOLERO JULIAN	27	20	28	75	ACCESITARIO 2
4	SOSA RAMOS NILDA YUDY	24	22	25	71	ACCESITARIA 3
5	ARELLANO GAGO VERHA LUCIA SOLEDAD	20	18	NO SE PRESENTÓ	-	-

**Debe decir:**

**4. ANALISTA.TES.UOCP**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	GARCIA JAVIER ALEXANDER	28	22	35	85	GANADOR
2	PACHECO MOLERO JULIAN	27	20	28	82.5	ACCESITARIO 1
3	SANCHEZ ISIDRO CINTHIA ROSA	24	26	29	79	ACCESITARIA 2
4	SOSA RAMOS NILDA YUDY	24	22	25	71	ACCESITARIA 3
5	ARELLANO GAGO VERHA LUCIA SOLEDAD	20	18	NO SE PRESENTÓ	-	-

(\*) Se otorgó una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total al postulante PACHECO MOLERO JULIAN toda vez que acreditó tener la condición de ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

**Nota:** El puntaje mínimo aprobatorio en esta etapa es 24 puntos.

**INDICACIONES:**

El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o declinación de la plaza al correo [convocatoriascas@sernanp.gob.pe](mailto:convocatoriascas@sernanp.gob.pe) y [gdiacz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiacz@sernanp.gob.pe), debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir al correo [gdiacz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiacz@sernanp.gob.pe), en formato PDF (a excepción de la fotografía) la siguiente documentación:

- Ficha de Postulación.
- Hoja de vida documentada.
- Declaración Jurada de datos personales (Formato que podrá descargar de la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", deberán indicar la fecha real de inicio de labores en oficina y/o ANP).
- Copia simple de su DNI vigente (ambas caras).
- Fotografía tamaño carnet (formato JPG - fondo blanco).
- Suspensión de cuarta categoría - Periodo 2024.

**Nota:** Aquellos postulantes ganadores cuyo estado civil sea casado o conviviente deberán adjuntar lo siguiente:

- Copia simple del DNI del cónyuge o conviviente
- Acta de matrimonio cónyuge o declaración de unión de hechos (conviviente)
- Copia simple de DNI de los hijos (menores de edad)